NSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO QUIMBAYA
ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE COMPRA No. 011

Siendo las 11:00 a.m. del día 19 de junio de 2026, se reunieron en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO QUIMBAYA**, el señor JOSÉ HÉCTOR HINCAPIÉ OCAMPO, en su calidad de Rector; la señora ALBA LEDY OSPINA HINCAPIÉ, en calidad de Supervisora; y el señor GEOVANNY ANDRÉS CADAVID CELIS, en representación de la **FERRETERÍA LA SEXTA**, en su calidad de Contratista, con el fin de liquidar de mutuo acuerdo el contrato de la referencia, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones y especificaciones:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

- **CONTRATO DE COMPRA No.:** 011
- **FECHA DEL CONTRATO:** 18 de junio de 2026
- **CONTRATANTE:** INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO QUIMBAYA / JOSÉ HÉCTOR HINCAPIÉ OCAMPO (Rector)
- **CONTRATISTA:** FERRETERÍA LA SEXTA / CADAVID CELIS GEOVANNY ANDRÉS
- **OBJETO:** COMPRA DE DIFERENTES ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA MANTENIMIENTOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO QUIMBAYA.
- **CUANTÍA:** $21.223.500 (VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE).
- **DURACIÓN DEL CONTRATO:** Dos (2) días.
- **FORMA DE PAGO:** A la presentación de la factura y/o cuenta de cobro, previo recibo a entera satisfacción por parte del funcionario que ejerce la vigilancia y control del presente contrato y previa legalización del mismo.

2. BALANCE ECONÓMICO

Acto seguido, se presentó el movimiento financiero de los pagos efectuados, el cual se consolida de la siguiente manera:

VALOR CONTRATO	ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR TOTAL (INC. IVA)	SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD
$21.223.500	*Por definir / N.A.*	19 de junio de 2026	$21.223.500	$0

3. DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO

En este estado, el Contratista declara formalmente que ha ejecutado la totalidad del objeto contractual, que no tiene entregas pendientes y que la entidad ha cancelado los valores correspondientes de conformidad con lo pactado. Por lo tanto, las partes declaran que la Institución Educativa y el Contratista se encuentran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de Compra No. 011.

Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Quimbaya, Quindío, a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2026.

JOSE HECTOR HINCAPIE OCAMPO.
Rector
Contratante

FERRETERIA LA SEXTA/CADAVID CELIS GEOVANNY ANDRES
Contratista

ALBA LEDY OSPINA HICAPIE
Supervisor